

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Ministerio, con fecha 11 de septiembre de 1992, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para el suministro de:

Diez mil colchones de espuma de poliuretano autoextinguible con funda de tela ignífuga.

Doce mil almohadas de espuma de poliuretano autoextinguible con funda de tela ignífuga.

Con destino a los Centros Penitenciarios del Estado, a la Empresa «Pikolin, Sociedad Anónima», por importe de 76.581.858 pesetas, y con las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de septiembre de 1992.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.—12.395-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 642.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 17 de diciembre de 1992, se subastarán 78 armas en el Cuartel de la Guardia Civil de Palencia.

Exposición y realización de ofertas: Los días 11, 12, 14, 15 y 16 de diciembre, de nueve a trece horas.

Palencia, 9 de noviembre de 1992.—El Presidente de la Junta, Daniel Domingo Maroto.—7.831-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se modifica el plazo de presentación de documentación y la fecha de apertura de proposiciones en expediente de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa.

En relación con el anuncio de licitación de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa, referencia 32-TO-2660-11.233/92. Provincia de Toledo. Denominación de las obras: «Refuerzo de calzada, señalización horizontal y mejora de carril adicional para vehículos lentos». CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 59, al 82, del 83,8

al 91,9 y del 94,3 al 115. Autovía de Andalucía. Tramo: Ocaña-Madridejos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 14 de noviembre de 1992 (página 38601), se modifica el plazo de presentación de documentación y la fecha de apertura de proposiciones que figuran en el mismo, por las siguientes:

«Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 21 de diciembre de 1992.

Apertura de proposiciones: Hora y fecha: A las diez horas del día 29 de diciembre de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1992.—El Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.—8.060-A.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia el concurso para la contratación de asistencia técnica en medicina del trabajo.

1. Entidad adjudicadora: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid (España); teléfono 335 74 98, telefax 528 03 54.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso público.

3. a) Lugar de realización: Madrid.

b) Objeto del contrato: Asistencia técnica en medicina del trabajo.

c) Presupuesto: 12.989.757 pesetas.

4. Plazo de realización: Un año.

5. a) Solicitud de la documentación: Debe recogerse en el Servicio de Contratación, dirección indicada en el punto 1, bien personalmente, bien por servicio de mensajería.

b) Fecha límite de solicitud: 3 de diciembre de 1992 (a las catorce horas).

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 15 de diciembre de 1992 (a las catorce horas).

b) Dirección: Véase punto 1.

c) Idioma: Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) El acto de apertura de las proposiciones económicas será público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 18 de diciembre de 1992, a las once horas, en el Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del CEDEX (dirección indicada en el punto 1).

8. Fianza provisional: 259.795 pesetas.

9. Plazo de validez de la oferta: Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

10. Las proposiciones ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en la fecha y hora indicada en el punto 6.a), y en el lugar indicado en el punto 6.b).

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1992.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.—8.071-A.

Resolución del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos del «Programa de vigilancia ambiental de las obras del proyecto de ampliación del puerto en el abra exterior».

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la contratación de los trabajos del «Programa de vigilancia ambiental de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del puerto en el abra exterior», con arreglo al pliego de cláusulas particulares aprobado para el concurso y al pliego de condiciones generales para la contratación de obras por el Puerto Autónomo de Bilbao.

La citada documentación, que regira en la contratación de estas obras, se halla de manifiesto para conocimiento público en las oficinas de este Puerto Autónomo, en horas hábiles.

Las propuestas, que se presentarán con el contenido y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas particulares, se entregarán en mano en la Secretaría de este Puerto Autónomo antes de las doce horas del próximo día 17 de diciembre.

La fianza provisional será de 2.000.000 de pesetas, y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones generales.

A las once horas del día 17 de diciembre, en la oficina de este Puerto Autónomo. La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las propuestas.

Bilbao, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Manuel Docampo Guerra.—8.038-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del servicio de limpieza en el Centro de Enseñanzas Integradas para el año 1993.

Se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de limpieza para el Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca, durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio y del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1993.

El tope máximo de licitación es de 44.688.708 pesetas.

Las ofertas se presentarán, en mano, en el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca, plaza Cervantes, número 2, segunda planta, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. En cuanto a las proposiciones enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del concurso podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca.

El acto de apertura de proposiciones económicas admitidas será público y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca, a las diez horas del undécimo día natural siguiente, contados a partir de aquel en que finalizó el plazo de presentación de ofertas. Si el día designado fuera festivo o sábado, la apertura de proposiciones se realizaría a la hora indicada del siguiente día hábil.

El importe de este anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 16 de noviembre de 1992.—El Director provincial, Fernando Elboj Broto.—8.074-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Enseñanzas Integradas para el año 1993.

Se anuncia concurso público abierto para la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad en el Centro de Enseñanzas Integradas de Huesca, durante el año 1993.

El tope máximo de licitación es de 7.212.660 pesetas.

Las ofertas se presentarán, en mano, en el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca, plaza Cervantes, número 2, segunda planta, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

En cuanto a las proposiciones enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de condiciones y demás documentos del concurso podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca.

El acto de apertura de proposiciones económicas será público y se llevará a cabo por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca, a las diez horas del undécimo día natural siguiente, contado a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si el día designado fuera festivo o sábado, la apertura de proposiciones se realizaría a la hora indicada del siguiente día hábil.

El importe de este anuncio correrá por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 16 de noviembre de 1992.—El Director provincial, Fernando Elboj Broto.—8.075-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca el concurso público número 4/93, para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, durante el año 1993.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, durante el año 1993.

Presupuesto de licitación: 92.691.068 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría c).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, 1.853.821 pesetas.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social

de Madrid, calle Velázquez, 157, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 15 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Velázquez, 157.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 22 de diciembre de 1992, en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, calle Velázquez, 157.

Madrid, 16 de noviembre de 1992.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—12.431-D.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca el concurso público número 5/93, para la contratación del servicio de seguridad de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, durante el año 1993.

Objeto: Contratación del servicio de seguridad de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, durante el año 1993.

Presupuesto de licitación: 38.982.773 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 2, categoría b).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, 779.655 pesetas.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, calle Velázquez, 157, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 15 de diciembre de 1992.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Velázquez, 157.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 22 de diciembre de 1992, en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, calle Velázquez, número 157.

Madrid, 16 de noviembre de 1992.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—12.430-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la contratación del mantenimiento general del cine «Doré», dependiente del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio de mantenimiento citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 12.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Durante el año 1993.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposición, en la Secretaría de la Mesa

de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 15 de diciembre de 1992, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 7, categoría A, en el Registro de Empresas Consultoras y de Servicios.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por este prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 22 de diciembre de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—8.058-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la licitación de varias obras por el sistema de contratación directa.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas tiene previsto contratar, por el sistema de contratación directa, en los próximos meses, la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos que se mencionan en el anexo de este anuncio.

La documentación que contiene las condiciones técnicas y financieras estará a disposición de las Empresas interesadas (personas físicas o jurídicas), en el Servicio de Contratación de la Secretaría General (calle Doctor Roux, número, 80, 2.º, 08017 Barcelona), donde se les facilitará el modelo de escrito que, si procede, deberán remitir al Secretario general del Departamento, hasta el día 7 de diciembre de 1992.

Barcelona, 10 de noviembre de 1992.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Nobliom. 8.041-A.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0592RB9252A OC/1103.

Título: Mejora de firme. Carretera A-17 de Barcelona a Mollet, puntos kilométricos 3,0 al 5,8, y N-152 de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 7,2 al 8,3. Tramo: Barcelona.
Presupuesto: 56.286.608 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0592CG9268A OC/1113.

Título: Conservación, adaptación y señalización vertical. Todas las carreteras del Servicio Territorial de Girona y todos los tramos.
Presupuesto: 68.747.348 pesetas.

Tipo de contrato: Obra.
Clave: 0592SB9147A OC/1112.

Título: Mejora local. Acondicionamiento de los accesos de la ronda Nord de Vic. Carretera B-523, ronda Nord de Vic, puntos kilométricos 1.600 al 2.200. Tramo: Vic.
Presupuesto: 56.926.731 pesetas.

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace pública la licitación de varios contratos.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca las siguientes licitaciones:

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles del indicado Servicios.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Télex: 54028. Telefax: 280 62 39.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de diciembre de 1992.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 24 de diciembre de 1992.

La apertura de proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

6. *Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 11 de noviembre de 1992.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Nobiom.—8.040-A.

Anexo

Tipo de contrato: Estudio y/o servicio de asistencia técnica.

Clave: 0592TAG9213P EC/333.

Título: «Redacción proyecto de trazado, Condicionamiento, Carretera C-252 de Corçà a Figueres, puntos kilométricos 2,760 al 36,100. Tramo: Corçà-Figueres».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 3, categoría c.

Presupuesto: 44.431.600 pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1992, 10.000.000 de pesetas; anualidad 1993, 34.431.600 pesetas.

Tipo de contrato: Estudio y/o servicio de asistencia técnica.

Clave: 0392V60030 ET/343.

Título: «Programa de actuaciones complementarias en las infraestructuras de transporte público dentro del ámbito del Plan Intermodal de Transportes».

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Doce meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupos 3 y 4, categoría a.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

Modalidad de financiación: Anualidad 1992, 20.000.000 de pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Gerencia Provincial del IASS de Huelva por la que se anuncia licitación para otorgar la concesión de los servicios que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y siguientes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991, esta Gerencia Provincial tiene a bien anunciar licitación pública para otorgar la concesión de los servicios de bar-cafetería en los siguientes Centros:

Nuevo Centro de Día Tercera Edad de Nerva, avenida La Reu, sin número.

Centro de Día Tercera Edad de Valverde, calle Santa Bárbara, 1.

Centro de Día Tercera Edad de Almonte, calle Concepción, 7.

Centro de Día Tercera Edad de Bollullos, final calle Almaraz.

Asimismo, se anuncia licitación pública para los servicios de peluquería de caballeros y señoras en el Centro de Día Tercera Edad de Riotinto, en plaza del Minero, sin número.

Toda la documentación del expediente se encuentra en la sede de la Gerencia Provincial del IASS, calle Fernando el Católico, 14.

El pago del presente anuncio correrá a cuenta de los adjudicatarios.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles, contados a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Huelva, 29 de octubre de 1992.—El Gerente provincial, Valentin Román Rodríguez.—8.057-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra denominada «Urbanización Canteras, segunda fase, en Cartagena», número de expediente 82, Plan 1992.

Se anuncia la contratación, por el procedimiento de subasta, «Urbanización Canteras, segunda fase, en Cartagena».

Tipo de licitación: 68.012.351 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución del contrato: Seis meses.

Fianzas: Fianza provisional, 1.360.247 pesetas.

Clasificación: E-1-c; G-4-c.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espaldada Hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1992, a las doce horas.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicidad derivados de la publicación del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 16 de noviembre de 1992.—El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.—8.072-A.

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de subasta, de la obra denominada «Urbanización Los Urrutias, III fase, en Cartagena», número de expediente 80, plan 1992.

Se anuncia la contratación, por el procedimiento de subasta «Urbanización Los Urrutias, III fase, en Cartagena».

Tipo de licitación: 65.044.856 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución del contrato: Seis meses.

Fianzas: Fianza provisional 1.300.897 pesetas.

Clasificación: E-1-c; G-4-d.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espaldada Hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1992, a las doce horas.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicidad derivados de la publicación del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 16 de noviembre de 1992.—El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.—8.073-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden de 13 de noviembre de 1992, ha resuelto anunciar la siguiente licitación:

1. *Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación:* Contratación mediante subasta, con procedimiento abierto, de la ejecución de la obra que a continuación se especifica:

A) *Denominación:* Infraestructura de caminos, saneamiento y acequias, en Santa Olaja de Eslonza (León).

Expediente: Número 925.

Presupuesto tipo de licitación: 661.975.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo G-E, subgrupos 6 y 4, categoría c.

2. *Exposición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de obras correspondiente, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid, así como en la Sección de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería a cuyo ámbito corresponde la obra objeto de licitación.

3. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 14 de diciembre de 1992 y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, Valladolid, los días laborables de nueve a catorce horas de lunes a viernes. En cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones económicas se realizará a las diez horas del día 21 de diciembre de 1992, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid.

6. *Documentación que deberán presentar los licitadores:* La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo a los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, la misma consideración que si se mencionase expresamente en este anuncio.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios, podrán retirar su documentación de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca Zamadueñas, Valladolid, teléfono 33.30.22.

7. *Gastos:* Los anuncios en boletines oficiales y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 13 de noviembre de 1992.—El Director general, José Valín Alonso.—12.458-D.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia licitación, por el procedimiento de concurso, para la adquisición de 32 ordenadores personales con disco duro y 12 impresoras, con destino a las Escuelas de Capacitación Agraria.

Objeto: Adquisición de 32 ordenadores personales con disco duro y 12 impresoras, con destino a las Escuelas de Capacitación Agraria.

Presupuesto máximo: 15.200.000 pesetas.

Pliego de bases: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir este concurso se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería (Sección de Presupuestos y Contratación), en la calle Duque de la Victoria, 5, tercera planta, de Valladolid.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería (calle Duque de la Victoria, 5, cuarta planta, de Valladolid), en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sábados el Registro se encuentra en la sede de la Junta de Castilla y León (carretera de Rueda, kilómetro 3,500, Valladolid).

Apertura de proposiciones económicas: El acto de apertura, que será público, se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría General de la Consejería (calle Duque de la Victoria, 5, quinta planta, de Valladolid), a las doce horas del décimo día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, y, si éste fuera sábado, el primer día hábil siguiente.

Valladolid, 17 de noviembre de 1992.—El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.—12.449-D.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia la licitación para la contratación de la obra que se indica mediante el sistema de contratación directa.

Clave: 22-LE-501.

Provincia: León.

Título: Tratamiento de vertidos en las cuencas altas de los ríos Esla y Yuso: Liegos, Cuencabra, Retuerto, Carande y Horcadás.

Presupuesto de contrata: 62.633.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza definitiva: 2.505.357 pesetas.

Clasificación del contratista: K-8-d.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de los interesados para su examen en la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental (calle Nicolás Salmerón, 5, Valladolid) y en el Servicio Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la provincia correspondiente.

Las proposiciones económicas, formuladas conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro de esta Consejería (calle Nicolás Salmerón, número 5, Valladolid), en mano o por correo, según establece el citado pliego, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

El importe de este anuncio será por cuenta de adjudicatario.

Valladolid, 13 de noviembre de 1992.—El Consejero, Francisco Jambrina Sastre.—12.451-D.

Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia licitación para contratación de las obras que se indican (declaradas de urgencia).

Concurso con admisión previa:

22-AV-128. Sotillo de Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla. Estación depuradora de aguas residuales.

Presupuesto de licitación: 262.318.834 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: K-8-6.

Subasta con admisión previa:

22-AV-505. Colector de «La Colilla» (Avila).

Presupuesto de licitación: 193.728.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación del contratista: E-1-e.

22-BU-116. Abastecimiento comarcal en Pancorbo, Altale y Valluercaes.

Presupuesto de licitación: 89.034.652 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: E-1-d.

Documentos de interés: El proyecto y el pliego estarán a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Administrativa de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, calle Nicolás Salmerón, 5, de Valladolid, y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 2 de diciembre de 1992. La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, 5, de Valladolid, 47004, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las diez horas del día 9 de diciembre de 1992, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Gastos: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 13 de noviembre de 1992.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco Jambrina Sastre.—12.459-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta de 31 plazas de garaje.

En la Sección de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Badajoz se encuentran a disposición de quien lo solicitase el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir para optar a la subasta de 31 plazas de garaje, propiedad de este Organismo.

Presupuesto de licitación: 1.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: Las ofertas se pueden presentar en dicha dependencia en horario de ocho a quince horas y antes de las doce del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las mismas deben presentarse en sobre cerrado, uno por cada oferta, que contendrá:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional. Declaración jurada del licitador, en la que acredite su capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración.

Oferta económica, conforme al modelo que se facilitará, incluida relación de preferencias de plazas.

El texto íntegro de las bases ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de ofertas se publicará con la suficiente antelación en los diarios regionales.

Badajoz, 4 de noviembre de 1992.—El Presidente, Ramón Rocha Maqueda.—8.053-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de equipos de cloración de agua potable de Municipios.

La Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente contratación:

Objeto: Contratación, por concurso, del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de equipos de cloración de agua potable de Municipios de la provincia con población inferior a 5.000 habitantes.

Precio del contrato: Se fija como precio de licitación máximo de contrato el de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, con el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de equipos de cloración de agua potable de Municipios de la provincia», de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, del servicio de acondicionamiento, mejora y puesta en marcha de los equipos de cloración de agua potable de Municipios de la provincia de Castellón de la Plana, anunciada por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, se comprometo a su realización por el precio total de pesetas (letra y cifras), IVA incluido, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones citados, según el siguiente detalle individualizado:

Adzaneta (Aiguano) (definición de las obras, equipos e instalaciones que propone para el funcionamiento de la cloración, con expresión de las unidades de obra que las define y los precios unitarios de las mismas, equipos e instalaciones). Etc., etc.

Se obliga a dotar a cada instalación de un equipo de reserva para posibles averías.

Se propone como técnico responsable para la realización de los trabajos a don

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», el sobre A, y a las doce horas del siguiente día hábil, el sobre B.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 3 de noviembre de 1992. El Presidente, Francisco Soisona Garbí.—El Secretario accidental, Miguel González Taús.—7.829-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la ejecución de los lotes de obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, convoca subasta pública con sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos aprobados por la Corporación, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Objeto: La ejecución de los siguientes lotes de obras:

Lote número 1: Mejora del trazado y afirmado de la carretera Montemayor de Piñilla, al cruce VP 2021, Santibáñez a Cogeces.

Tipo máximo de licitación: 97.902.988 pesetas.
Garantías: Provisional, 1.958.060 pesetas; definitiva, 3.916.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Lote número 2: Construcción de nueva carretera V. P. Ataquines a la Zarza.

Tipo máximo de licitación: 140.827.376 pesetas.
Garantías: Provisional, 2.816.548 pesetas; definitiva, 5.633.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e) y subgrupo 5, categoría c).

Lote número 3: Acondicionamiento VP 8902 de Rueda a Nava del Rey. Tramo: Nava a Torrecilla del Valle.

Tipo máximo de licitación: 113.934.300 pesetas.
Garantías: Provisional, 2.278.687 pesetas; definitiva, 4.557.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Lote número 4: Acondicionamiento del trazado, ensanche y mejora de firme VP 6.602, carretera La Coruña a Villalar de los Comuneros por Marzales.

Tipo máximo de licitación: 100.897.364 pesetas.
Garantías: Provisional, 2.017.947 pesetas; definitiva, 4.035.895 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán en la Secretaría General de la Diputación, calle Angustias, 48, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y de ocho treinta a doce treinta horas los sábados, dos

sobres que podrán ser lacrados y precintados, donde se hará contar en cada uno de ellos, el respectivo contenido y el título de la obra a la que se licita. Su contenido será:

Sobre A:

1. La documentación que acredite la personalidad del empresario. Si se trata de Sociedad, copia notarial de constitución de la misma, inscrita en el Registro Mercantil y si se trata de persona natural, original o copia compulsada del documento nacional de identidad.

2. Aval bancario con arreglo a lo dispuesto en los artículos 370 al 379 del Reglamento General de Contratos del Estado, en documento original, por importe indicado para cada obra o bien resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución en metálico, en la Caja de la Corporación Provincial.

3. Documento acreditativo de la clasificación empresarial del contratista, conforme a lo dispuesto en los artículos 96 y concordantes de la Ley de Contratos del Estado.

4. Poder notarial acreditativo de la representación del oferente cuando éste no actúe en nombre propio, debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Sobre B:

Contendrá la proposición económica con sujeción al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado, en calle, número, teléfono, en nombre propio (o en representación de, código de identificación fiscal,), manifiesta que, enterado de que por la Diputación Provincial de Valladolid, se va a proceder a la contratación, mediante subasta, de la obra de, en, ofrece realizar la misma en el precio de, pesetas, IVA incluido (en letra, perfectamente legible y sin enmiendas ni raspaduras, de forma que no ofrezca ninguna duda de interpretación) y con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico que rige esta contratación.

A este efecto, declaro bajo mi responsabilidad:

1.º No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para la contratación que oferta, establecida en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo y en la Ley 9/1991, de 22 de marzo.
2.º Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Publicidad del expediente: Los pliegos de condiciones y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Cooperación de la Diputación, calle Angustias, 48, durante el plazo de presentación de proposiciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/1983, en relación con el 81 y 83 del Reglamento de Contratos del Estado, se advierte no podrán ocuparse los terrenos en tanto no se formalice el acta de ocupación, en expediente de expropiación forzosa que se tramita.

Apertura de plicas: Constituida la Mesa de Contratación, el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas, el Presidente ordenará la apertura de los sobres A y el Secretario certificará la relación de documentos que figuran en cada uno de ellos, para proceder a su calificación.

Si se observasen defectos materiales en dicha documentación, la Mesa si lo estima conveniente, concederá un plazo de tres días para que el licitador subsane el error.

El acto de apertura de proposiciones económico-administrativas (sobre B), será público y tendrá

lugar, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, en la sede de la Diputación Provincial, calle Angustias, 48, acordándose por la Mesa en dicho acto la adjudicación provisional del contrato.

Valladolid, 13 de noviembre de 1992.—El Presidente, Juan Antonio García Calvo.—12.454-D.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de trece aparcamientos subterráneos para vehículos.

Se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de trece aparcamientos subterráneos para vehículos con transmisión del uso de plazas de aparcamiento a residentes, situados en las calles y plazas que a continuación se relacionan, considerados cada uno como concesiones individualizadas:

Emèrita Augusta.
Nicaragua (travesía de Corts-Marqués de Sentmenat).

Plaza de Joaquín Pena.
Cocheras de Sarriá.
Plaza de la Revolución.
Alzina.
Jorge Manrique.
Plaza de Garrigó.
Plaza Roja.
Plaza de la Asamblea de Cataluña.
Parque de San Martí.
Plaza de la Palmera.
Grupo La Paz.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computará desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras de los aparcamientos se fija en dieciocho meses a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja municipal, por cada aparcamiento que concurre, así como ingresar, igualmente, por cada aparcamiento por el que se licite la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público, en régimen de concesión administrativa, del aparcamiento subterráneo, con transmisión del uso de plazas de aparcamiento a residentes, situado en la calle/o/plaza, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Doctor Pi i Sunyer, 8-10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo para la presentación de plicas.

Si bien el pliego de condiciones es único, cada proposición que se presente corresponderá a uno de los aparcamientos señalados en este anuncio, y cada adjudicación de un aparcamiento será considerada como una concesión individualizada.

La apertura de las plicas se verificará el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la mesa del concurso e ilustrísimo señor Regidor del ámbito de la vía pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de con domicilio en calle número según escritura de poderes que debidamente bastanteada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de unos aparcamientos subterráneos para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; concursar en el mismo para el aparcamiento situado en la calle o plaza aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones, especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de pesetas y el número de plazas de

Sometiéndose al citado pliego de condiciones, y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, Memoria y documentos que presenta dentro de esta oferta, así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 9 de noviembre de 1992.—El Secretario general, Jordi Baulies.—12.457-D.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la explotación de locales comerciales.

Objeto: Concurso público de la explotación de los locales comerciales sitos en el paseo marítimo de este Municipio, frente a la playa de Santa Ana.

Plazo: Quince anualidades.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Con la documentación exigida en el pliego de condiciones, durante treinta días hábiles, a partir de la última publicación del anuncio en «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en Sección de Contratación, de diez a catorce horas.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicados, a disposición de los interesados.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don/doña en su propio nombre (o en representación de cuyo poder debidamente bastanteado acompaña), con DNI/CIF número y con domicilio en provincia de calle número teléfono hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Benalmádena para adjudicar, mediante subasta, la explotación de los locales sitos junto a la playa de Santa Ana, que acepta plenamente, solicita tomar parte en la licitación del local reseñado en el pliego y planos con el número (en letra), con el siguiente destino ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas mensuales por el mismo, comprometiéndose, caso de resultar adjudicatario, al cumplimiento estricto de todas las obligaciones exigidas.

Caso de no ser adjudicado el local en cuestión por existir mejor postor, ofrece subsidiariamente por el local número la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benalmádena, 30 de octubre de 1992.—El Alcalde.—7.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) referente al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso público para la concesión de dominio municipal constituido por cualquier lugar del subsuelo y que tienen como fin la redacción de proyectos, construcción y ejecución de los mismos y subsiguiente explotación de aparcamientos para automóviles turismo.

Aprobado por el Pleno corporativo, en sesión del día 5 de agosto de 1992, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, concurso adjudicación, concesión y dominio público municipal para la construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en Calatayud, modificado por acuerdo plenario de 29 de septiembre de 1992, se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentar reclamaciones, simultáneamente se anuncia que concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del concurso: El presente pliego comprende las condiciones jurídicas, económicas y administrativas que servirán de base para la adjudicación, mediante licitación por concurso, de la concesión del dominio público municipal constituido por cualquier lugar del subsuelo, para la redacción de proyecto y construcción de aparcamientos y su explotación para automóviles-turismo con una capacidad de plazas entre 200 y 300.

Los posibles licitadores pueden examinar el pliego de condiciones y expediente completo en la Secretaría General, en horas de oficina.

Las obras se ejecutarán en el plazo de veinticuatro meses, a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación estará basado en el canon a satisfacer por el adjudicador/es al excelentísimo Ayuntamiento, que será de 2.000 pesetas por plaza y año, al alza.

La fianza provisional que deberán depositar los licitadores en la Casa municipal será de 2.000.000 de pesetas.

La fianza definitiva estará constituida por los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con un montante mínimo de 6.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de treinta días, a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se celebrará en la Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en los «Diarios Oficiales» sobre el concurso público convocado por la concesión/es del privativo dominio público municipal constituido por cualquier lugar del subsuelo y que tiene como subsiguiente explotación de aparcamientos para automóviles-turismo, y conociendo el pliego de condiciones que han de regir el mismo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a realizar, con estricta sujeción al mismo, en las siguientes condiciones:

- 1.º El lugar de emplazamiento es
- 2.º La tarifa que se propone es de la hora para las plazas de un horario.
- 3.º El precio de los aparcamientos para este uso es de pesetas.
- 4.º El número de aparcamientos de uso horario que se oferta es de y de cesión/es es de

5.º El canon a satisfacer al Ayuntamiento de Calatayud asciende a pesetas y su pago se realizará de la siguiente forma.

6.º El plazo de cesión/es será de años.

7.º La forma de cesión/es de los aparcamientos con dicho destino será

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso de la instalación y conservación de marquesinas y postes de parada de autobús.

Objeto: Instalación y conservación de marquesinas y postes de parada de autobús en el término municipal de Elche, con explotación publicitaria.

Instalaciones: El número de marquesinas a instalar será de, al menos, 30, y el de señales de autobús, del orden de 175.

Duración del contrato: Ocho años, prorrogables hasta un máximo de diez años.

Canon a satisfacer por el adjudicatario: Será el que resulte de su proposición económica.

Condiciones especiales: Los licitadores deberán acreditar estar en posesión de capacidad artística, técnica, profesional y económica para la realización del presente concurso.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 240.000 pesetas.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: Toda la documentación relativa a este concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en donde podrá ser examinada por los interesados en los días hábiles, excepto sábados, y en horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones. Estas podrán presentarse en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. A estos efectos, si coincidiera en sábado, se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: En el salón habilitado al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante, otorgado por don ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Elche para la concesión de la instalación y conservación de marquesinas y señales de parada de autobuses de este término municipal que se determinen, con propaganda publicitaria, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a realizar el servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que acompaña, ofreciendo como canon a satisfacer al Ayuntamiento de Elche, por año y marquesina, la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 5 de octubre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—7.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Favara (Valencia) por la que se anuncia subasta de parcelas de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Favara, en sesión celebrada el pasado día 24 de septiembre de 1992, acordó aprobar el pliego de condiciones que va a regir la subasta de seis parcelas de propiedad municipal, sitas en el polígono 1, parcela 19 de este término municipal.

Las condiciones para la venta de dichas parcelas son las siguientes:

Objeto del contrato: Es objeto del contrato y expediente la enajenación, mediante subasta, de seis parcelas propiedad de este Ayuntamiento, sitas en el polígono «Favara I», de este término municipal, y que revisten las siguientes características:

Denominación: Parcela número 60.
Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Ronda en proyecto número 1, sin número.

Superficie: 157,50 metros cuadrados.

Denominación: Parcela número 61.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Ronda en proyecto número 1, sin número.

Superficie: 157,50 metros cuadrados.

Denominación: Parcela número 65.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Ronda en proyecto número 2, sin número.

Superficie: 126,64 metros cuadrados.

Denominación: Parcela número 68.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Calle en proyecto número 3, sin número.

Superficie: 157,50 metros cuadrados.

Denominación: Parcela número 69.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Calle en proyecto número 3, sin número.

Superficie: 157,50 metros cuadrados.

Denominación: Parcela número 70.

Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Favara.

Emplazamiento: Calle en proyecto número 3, sin número.

Superficie: 157,50 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.181.250 pesetas para las parcelas números 60, 61, 68, 69 y 70; y 949.800 pesetas para la parcela número 65, al alza.

Fianza provisional: La fianza provisional se señala en la cantidad de 25.000 pesetas, consignándose en metálico, en aval bancario o talón conformado.

Plazo de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de las proposiciones será el de los veinte días hábiles siguientes a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su correspondiente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que se hubieren presentado reclamaciones, en cuyo caso el plazo de veinte días se empezará a contar desde que se resuelvan las mismas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez treinta a las catorce treinta horas de los días del plazo de presentación de proposiciones.

El horario para presentar las proposiciones será el señalado anteriormente para la consulta del expediente y del pliego de condiciones.

Celebración del acto licitatorio de apertura de pliegos: La celebración del acto de apertura de pliegos se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento, en sesión del Pleno de la Corporación, que actuará como Mesa de Contratación. Dicha sesión se celebrará dentro de los tres días hábiles siguientes al en que finalice el plazo de presentación de pro-

posiciones, debiendo notificarse a los licitadores. En dicha sesión el Secretario de la Corporación o el funcionario que legalmente le sustituya darán fe del acto.

Descripción de la plica y modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará:

«Proposición optando a la subasta convocada por el Ayuntamiento para la venta de la parcela sita en el polígono «Favara I»».

Y contendrá la proposición sujeta al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial o bastantado). Toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Favara para la venta de la parcela número sito en del polígono «Favara I», anunciado en el número de fecha comprometiéndose a adquirir el inmueble con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, que acepta íntegramente, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Favara, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde-Presidente.—7.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la ejecución de la contrata de «Construcción de pabellón polideportivo en El Llano-Contrueces».

Se anuncia subasta, aprobada por acuerdo plenario en fecha 9 de octubre de 1992, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Construcción de pabellón polideportivo en El Llano-Contrueces».

CLAUSULAS GENERALES

Tipo de licitación: 116.979.047 pesetas.

Fianza provisional: 2.339.581 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo C.3.d.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. En caso de que coincida en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

Sobre A: Documentación:

Primero.—Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastantado.

Segundo.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

Tercero.—Resguardo de fianza provisional.

Cuarto.—Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

Quinto.—Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Sexto.—Documento de calificación empresarial.

Séptimo.—Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

Octavo.—Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas.

Noveno.—Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.

Décimo.—La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B: Oferta económica:

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)
- Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 29 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento de los cementerios municipales.

Se anuncia concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 11 de septiembre de 1992, para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los cementerios municipales.

Presupuesto de gasto máximo: 39.581.429 pesetas.

Fianza provisional: 791.628 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de vigencia: Tres años, prorrogable hasta un máximo de cinco, computados a partir de la fecha de su adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado del Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Documentación:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado. En este sentido, los contratistas que presenten proposiciones podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante: si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la oferta bastantados, a costa del contratista, por el señor Secretario del Ayuntamiento de Gijón, a cuyos efectos de bastante deberá ser presentado el poder, por lo menos, veinticuatro horas antes de que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En cualquier caso, se acompañará el documento nacional de identidad o copia del mismo autenticada.

2. Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

6. Declaración de alta en licencia fiscal y certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

7. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación para adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de los cementerios municipales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlo por la cantidad de pesetas anuales.

Domicilio que se señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 29 de octubre de 1992.—El Alcalde.—8.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gültmar (Tenerife) por la que se saca a subasta pública la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Canarias, segunda fase».

Objeto: La ejecución de las obras «Urbanización de la calle Canarias, segunda fase», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Juan A. Lázaro Gascón.

Tipo: 29.375.059 pesetas, mejorado a la baja. **Duración del contrato:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Pago de las obras: Con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional, de 587.501 pesetas, igual al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, y durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría General de la Corporación estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de acuerdo con las condiciones que han de regir la misma, se comprometo a ejecutar las obras de «Urbanización de la calle Canarias, segunda fase», por el precio de (en letra y en número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico aprobado y pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno

de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación de la propuesta: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

g) Justificante del alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el epígrafe correspondiente.

h) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justificante de solvencia económica, financiera y técnica.

Güímar, 24 de septiembre de 1992.—El Alcalde.—8.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de aparcamientos subterráneos para residentes, denominados Calesas-Calahorra.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de los aparcamientos subterráneos para residentes, denominados Calesas-Calahorra.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento por cada plaza de estacionamiento las cantidades:

Para el aparcamiento Calesas: 250.000 pesetas.

Para el aparcamiento Calahorra: 150.000 pesetas.

Cincuenta por ciento del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto, a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.800.000 pesetas para Calesas y 2.100.000 pesetas para Calahorra. La garantía definitiva se fija en 11.600.000 pesetas para Calesas y 4.200.000 para Calahorra.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de los aparcamientos para vehículos, automóviles en Calesas-Calahorra, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e); C, 2 y 3, e), y K, 1 y 2, e).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—8.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Virgen de Lourdes.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Virgen de Lourdes.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 300.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por 100 del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 8.600.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 17.200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Virgen de Lourdes, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se comprometo a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.º El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3.º El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4.º El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.º Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e); C, 2 y 3, e), y K, 1 y 2, e).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—8.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de aparcamientos subterráneos para residentes denominados Nuria-Fernando Giráldez.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de los aparcamientos subterráneos para residentes denominados Nuria-Fernando Giráldez.

Canon: El canon inicial, por plaza y año, asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras: Quince meses. Garantía de las obras: Un año. Plazo de concesión: Cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento por cada plaza de estacionamiento las cantidades:

Para el aparcamiento Nuria: 400.000 pesetas.

Para el aparcamiento Fernando Giráldez: 250.000 pesetas.

Cincuenta por 100 del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 8.200.000 pesetas para Nuria y 8.300.000 pesetas para Fernando Giráldez. La garantía definitiva se fija en 16.400.000 pesetas para Nuria y 16.600.000 para Fernando Giráldez.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de los aparcamientos para vehículos, automóviles en Nuria-Fernando Giráldez, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel también hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e); C, 2 y 3, e), y K, 1 y 2, e).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—8.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Santander.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación del aparcamiento subterráneo de uso mixto en calle Santander.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras, quince meses; garantía de las obras, un año; plazo de concesión, cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 400.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por ciento del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto, a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.500.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del aparcamiento subterráneo de uso mixto en calle Santander, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar y Fecha y firma de licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e); C, 2 y 3, e); K, 1 y 2, e).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la construcción del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Vara del Rey.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Vara del Rey.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras, quince meses; garantía de las obras, un año; plazo de concesión, cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 300.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

Cincuenta por ciento del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto, a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 2.200.000 pesetas. La garantía definitiva se fija en 4.400.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo de uso mixto en calle Vara del Rey, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.

3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.

4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma de licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e); C, 2 y 3, e); K, 1 y 2, e).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamientos para vehículos de residentes, denominados Baviera-Sorbe.

Objeto: Concurso para la construcción y subsiguiente explotación de aparcamientos para vehículos automóviles de residentes, denominados Baviera-Sorbe.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 3.500 pesetas.

Plazos: Ejecución total de las obras, quince meses; garantía de las obras, un año; plazo de concesión, cincuenta años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento por cada plaza de estacionamiento las cantidades:

Para el aparcamiento Baviera: 450.000 pesetas.
Para el aparcamiento de Sorbe: 300.000 pesetas.

Cincuenta por ciento del que corresponda según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto, a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 3.300.000 pesetas para Baviera, 3.300.000 pesetas para Sorbe. La garantía definitiva se fija en 6.600.000 pesetas para Baviera y 6.600.000 pesetas para Sorbe.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de los aparcamientos para vehículos automóviles en Baviera-Sorbe, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.
2. El plazo de la concesión será de cincuenta años.
3. El canon anual será de 3.500 pesetas por plaza.
4. El precio de cesión de las plazas a los residentes será de
5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

Clasificación: A, 1, 2 y 3, e; C, 2 y 3, e; K, 1 y 2, e.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler y mantenimiento de tres fotocopiadoras para varias dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

Objeto: Concurso para contratar el alquiler y mantenimiento de tres fotocopiadoras a instalar en varias dependencias del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 32.922.000 pesetas, IVA incluido.
Plazos: El plazo de duración del contrato será de treinta y seis meses, de 1 de enero de 1993 a 31 de diciembre de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 244.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de alquiler y mantenimiento de tres fotocopiadoras a instalar en varias dependencias del Ayuntamiento de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de:

· Dos fotocopiadoras (100.000 copias aproximadamente), por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Una fotocopiadora (150.000 copias aproximadamente) por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Lo que hace un importe total para las tres fotocopiadoras de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Siendo el coste máximo de copia de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el alquiler y mantenimiento de dos fotocopiadoras Centro Reprográfico Municipal (calle Sacramento, 3).

Objeto: Concurso para contratar el alquiler y mantenimiento de dos fotocopiadoras de gran capacidad, a instalar en el Centro Reprográfico Municipal (calle Sacramento, 3).

Tipo: 79.203.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: La duración del contrato será de treinta y seis meses, de 1 de enero de 1993 a 31 de diciembre de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 476.015 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de alquiler y mantenimiento de dos fotocopiadoras de gran capacidad a instalar en el Centro Reprográfico Municipal (calle Sacramento, 3), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de alquiler de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo, y por el precio de mantenimiento de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo, y un importe total de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo; siendo

el coste máximo del precio copia de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia concurso para las obras de urbanización del sector 1 industrial.

Rectificado el pliego de condiciones para las obras de urbanización del sector 1 industrial, respecto a la clasificación de los contratistas y presupuesto, queda expuesto al público por ocho días, a efectos de alegaciones.

Sin perjuicio de las reclamaciones que contra el mismo puedan formularse, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización del sector 1 industrial.

Objeto: Convocar, por concurso, la realización de las obras referenciadas, conforme proyecto técnico suscrito por J. L. Gisbert.

Tipo máximo licitación: 554.182.428 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Clasificación de los contratistas:

Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Grupo I, subgrupos 1, 5 y 6, categoría C.

Grupo K, subgrupo 6, categoría C.

Presentación de proposiciones y apertura: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinticinco días hábiles desde la publicación última en los «Boletines Oficiales» de la provincia, de la Generalidad Valenciana o del Estado, siendo la apertura a las once treinta horas del décimo día hábil, a partir de la finalización del plazo de presentación. En el supuesto de coincidir en sábado se trasladaría al día hábil siguiente.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones: Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento de Masamagrell.

Garantía provisional: Se fija en 11.083.649 pesetas, y la definitiva, en 22.167.297 pesetas.

Documentos a presentar por los licitadores:

Sobre número 1: Documentación general enumerada en el pliego de condiciones.

Sobre número 2: Documentación de referencias técnicas enumeradas en el pliego de condiciones.

Sobre número 3: Proposición conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

El señor, residente en, calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial del Estado», y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de urbanización del sector 1 industrial se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a realizarlas con estricta sujeción a los dichos requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrit:

en letras y números la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Sólo una solución) pesetas, IVA incluido.

(Fecha y firma del proponente.)

Masamagrell, 4 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Vicente Campos Oltra.—7.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) por la que se anuncia concurso para la gestión del Servicio del Matadero Comarcal de Mondoñedo.

Objeto del concurso: Gestión por el sistema de concesión administrativa del Servicio del Matadero Comarcal de Mondoñedo.

Plazo de concesión: Cinco años, prorrogable por otro plazo de igual duración, hasta un máximo de cincuenta años.

Canon anual a satisfacer por concesionario: Mínimo, 1.000.000 de pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 2 por 100 del canon anual; fianza definitiva, 4 por 100 del canon anual.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mondoñedo, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de licitación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Mondoñedo, de nueve a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad o número de identificación fiscal, en representación de, con domicilio en, enterado del anuncio de concurso y del pliego de condiciones para la concesión administrativa de prestación de los servicios en el Matadero Comarcal de Mondoñedo, que acepta íntegramente y se compromete a acatar, formula proposición optando a la adjudicación en las condiciones siguientes:

1. El plazo de concesión es de años.
2. Las tarifas a percibir por los usuarios serán de pesetas.
3. El canon anual a satisfacer será de pesetas.

En prueba de la aceptación de tales compromisos, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que se adjunta.

Se acompaña a esta proposición la Memoria explicativa de la gestión del servicio y la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Mondoñedo, 16 de septiembre de 1992.—La Alcaldesa.—7.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente al concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector 5, Aigües Blanques.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 1992, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector 5, Aigües Blanques, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo y Obras, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal,

se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de las obras de urbanización del sector 5, Aigües Blanques.

Tipo de licitación: 374.245.495 pesetas, IVA incluido, así como los honorarios de dirección facultativa.

Fianza provisional: 7.484.909 pesetas.

Fianza definitiva: 14.969.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 15 de los pliegos de condiciones.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece y por el plazo de veinte días hábiles; que de no formularse reclamaciones sobre el pliego de condiciones será computado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»).

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones coincida en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

Las proposiciones estarán contenidas en dos sobres:

- A) Documentación general y referencias técnicas.
- B) Oferta económica.

El modelo de instancia solicitando su aceptación al concurso, y que se contendrá en el sobre A), es el siguiente:

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio, o en representación de,).

Expone: Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación, por concurso, del expediente que a continuación se especifica, los acepta y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a los mismos.

Expediente: Contratación, mediante el procedimiento de concurso, de las obras de urbanización del sector 5, Aigües Blanques.

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

El modelo de proposición económica que se contendrá en el sobre B) es el siguiente:

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en (nombre propio o en representación de,).

Expone: Que enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación, por concurso, del expediente que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que la definen, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Denominación del expediente: Concurso para la contratación de las obras de urbanización del sector 5, Aigües Blanques.

Fecha y boletín en que se publicó el anuncio:

Proposición económica: (en cifra y en letra).
Importe de la baja: (en cifra y en letra).

Porcentaje de la baja: (en cifra).

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

Anexo al modelo de proposición económica.
Declaración general de datos del licitador

Nombre/razón social:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono: Distrito postal:

Persona facultada para suscribir contratos:

Nombre y apellidos:

Número DNI:

Lugar y fecha de expedición:

Datos del apoderamiento:

Fecha de escritura:

Notario autorizante:

Población:

Número de protocolo:

Localidad:

Distrito postal:

Calle/plaza:

Teléfono:

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

Oliva, 4 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Vicent M. Monzonis i Torres.—7.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los edificios municipales.

Objeto del contrato: 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar el servicio de limpieza de los centros y dependencias municipales que se relacionan en el anexo I del pliego de condiciones técnicas.

2. No obstante, durante el plazo de vigencia del contrato, podrá extenderse el objeto del mismo a la limpieza de otros locales o dependencias por ampliación de servicios. También podrá quedar sin efecto en cuanto a los locales o dependencias que sean suprimidos o cesen en su actividad. Dichas inclusiones y bajas en el contrato serán acordadas por la Alcaldía.

3. La limpieza de los edificios comprenderá la totalidad de las dependencias e instalaciones en los que estén expresamente incluidos, además de los suelos, las puertas, ventanas, cristales, paredes, techos, instalaciones sanitarias, mobiliario, cortinajes, visillos, etc. La limpieza de todos estos elementos se realizará con los sistemas y frecuencias que se establecen en el pliego de condiciones técnicas.

Plazo del contrato: El periodo del contrato será de un año, pudiendo prorrogarse por periodos anuales hasta un máximo de cuatro prorrogas, mediante acuerdo expreso de la Comisión de gobierno. Si el adjudicatario deseara que no se prorrogue el contrato, deberá comunicarlo por escrito, con una antelación de seis meses a la fecha de terminación del contrato o de la prórroga que esté vigente.

Este contrato entrará en vigor el día 1 del mes siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación.

Preco del contrato: 1. Los concursantes señalarán el precio total del contrato por el plazo de un año.

2. El precio del contrato podrá sufrir aumento o disminución durante su vigencia, en aplicación del apartado 2 de la cláusula primera de este pliego de condiciones.

3. A los efectos del párrafo anterior, los concursantes fijarán, sin perjuicio del precio total de su proposición, el precio mensual unitario de las distintas clases de instalaciones y locales objeto del contrato.

Para las posibles ampliaciones o reducciones de superficies de limpieza durante la duración de este contrato la Empresa deberá ofertar el precio por metro cuadrado para el siguiente tipo de superficies:

- a) Salas, oficinas y servicios higiénicos.
- b) Porches, gimnasios y pasillos.
- c) Patios.

4. No obstante, el precio del contrato será el ofrecido en la proposición del adjudicatario, conforme a los precios unitarios propuestos, en los que estará incluido el IVA, entendiéndose a todos los efectos que las ofertas de los empresarios comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto.

Proposiciones: Las Empresas presentarán su proposición en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

1. Personalidad del empresario.
2. Poder bastantado.
3. Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.
4. Cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1465/1985, de 3 de julio.

5. Clasificación del contratista: Certificado o copia autorizada del mismo, acreditativo de que el licitador se encuentra inscrito en el Registro del Ministerio de Industria, de Contratistas del Estado, con la clasificación del grupo III (Servicios), subgrupo 6 (Limpieza e Higienización), categoría c) (anualidad media mayor de 50.000.000 de pesetas y no sobrepasando de 100.000.000 de pesetas).

Al certificado se acompañará declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieran de base a la clasificación.

6. Declaración responsable firmada por el licitador o su representante legal cuando se trate de persona individual y certificado cuando se trate de sociedades, acreditativo de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias y prohibiciones del artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Los documentos a que se refieren los apartados 1, 2, 3 y 5 y los justificativos del 4 pueden presentarse originales o mediante copia de los mismos autenticada por Notario o cotejada por el Jefe de la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Proposición económica y otros documentos: El sobre B contendrá los siguientes documentos:

1. Modelo de proposición.—Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal), solicita su admisión al concurso para contratar el servicio de limpieza de centros y dependencias municipales, de conformidad con el anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha haciendo constar:

a) Propone como precio total del contrato, por el plazo de un año, la cantidad de pesetas, y a los efectos de las cláusulas 4.ª 3 y 12.2 f), señala los precios que figuran en el estudio económico que se adjunta a esta proposición.

b) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reune todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

2. El sobre B contendrá, además de la proposición económica a que se refiere el apartado primero de este artículo, los siguientes documentos:

a) Memoria.—Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

b) Plan de trabajo.—Un plan de trabajo expresivo de la forma y horarios en que habría de realizarse el servicio de limpieza de los locales y dependencias objeto del contrato.

c) Organización.—Organización y forma o diversas formas, procedimientos, modalidades y sistemas de realización del servicio objeto del contrato.

d) Medios materiales e instrumentos.—Medios materiales e instrumentos que se utilizarán en la realización del servicio objeto del contrato, con expresión de sus características y condiciones.

e) Personal.—Plantilla numérica del personal, con expresión de sus categorías profesionales y laborales, que se destinará a la realización de las obras objeto del contrato, así como relación numérica del personal a utilizar en cada centro.

f) Estudio económico.—Un estudio económico que contendrá los precios unitarios conforme a lo establecido en la cláusula 4.ª 3 de estos pliegos de condiciones y el precio total mensual que importará la limpieza de los centros y dependencias municipales actualmente en servicio que figuran en el anexo I del pliego de condiciones técnicas, por aplicación de los precios unitarios propuestos.

Apertura de pliegos: Para la apertura de las pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) A las doce horas del undécimo día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo en consecuencia sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo, seguidamente, a la apertura del sobre B (que contiene la documentación técnica y la proposición económica), de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos Municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados Servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar por escrito las aclaraciones que consideren necesarias a las Empre-

sas admitidas, que deberán efectuarse, también por escrito y en el plazo que se les señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Adjudicación del concurso: Al órgano municipal competente corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá justificadamente en orden a la proposición que considere más ventajosa en apreciación conjunta de los documentos presentados sin atender únicamente al valor económico de la misma o declarará desierto el concurso si, en su apreciación libre y justificada, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Reclamaciones contra los pliegos de condiciones: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Oviedo, 4 de noviembre de 1992.—El Alcalde, por delegación, el Concejal coordinador, Pedro A. Sánchez-Arjona.—12.198-D.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso de las obras que se citan.

La excelentísima Comisión Municipal de Gobierno ha convocado concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

Expediente: 26/92.

Objeto: Proyecto de pavimentación de los acedados de la avenida de Kansas City, en su tramo comprendido entre las calles Luis Montoto y la glorieta de acceso a la estación de Santa Justa.

Tipo de licitación: 58.076.048 pesetas.

Fianza provisional: 1.161.521 pesetas.

Fianza definitiva: 2.323.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Consignación: Partida 43.203.61.100.

Presentación de pliegos: En el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Formas de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, independientes unos de otros:

En el sobre número 1 se incluirá la documentación general.

En el sobre número 2, la proposición económica. Y en el sobre número 3, que coincide con el número 4 de los pliegos de condiciones, se incluirá la documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la adjudicación.

Todos los sobres irán firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán el contenido y nombre de la obra a la que el sobre se refiere.

Criterios de adjudicación: Serán, y por este orden, los siguientes:

1.º Reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, justificándose mediante programa de obra con diagrama de tiempos y costos y con valoración mensual por capítulos.

2.º Haber realizado satisfactoriamente en los dos últimos años obras de reurbanización en cascos urbanos consolidados con trama viaria similar a la del proyecto, incluyéndose informe de las direcciones facultativas.

3.º La aportación de personal técnico cualificado adscrito a la obra.

4.º La baja económica ofrecida.

El sobre número 1 (documentación general) se abrirá el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos. Los sobres 2 (proposición económica) y 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación) se abrirán en acto público en la sala capitular, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan catorce

días, contados a partir del siguiente a la finalización de dicho plazo.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Negociado de Contratación, Servicio Segundo, del Area de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño, 2, tercera planta, de esta ciudad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en teléfono y DNI número en nombre de enterado del proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial»

número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de que representan una baja delpor 100 respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 22 de septiembre de 1992.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo.—7.827-A.